

Sexta Sesión

IGUALDAD DE GÉNERO Y AGENDA 2030 EN IBEROAMÉRICA

La sexta sesión del ciclo “Diálogos con América Latina”, organizado por la Fundación Carolina, tuvo lugar el 20 de mayo de 2019 en Casa de América. El tema del seminario fue: “Igualdad de Género y Agenda 2030 en Iberoamérica” y contó con la intervención de Cecilia Güemes, investigadora y docente de la Universidad Autónoma de Madrid, y de Francisco Cos-Montiel, Doctor en Estudios de Género por la *London School of Economics* y colaborador de ONU-Mujeres. La mesa estuvo moderada por Soledad Murillo, secretaria de Estado de Igualdad y profesora de Sociología en la Universidad de Salamanca.

En su intervención inicial, la secretaria de Estado subrayó los avances institucionales logrados en los últimos años, tanto en América Latina como en España, y resaltó el refuerzo que desde 2018 se ha dado a la cuestión de género desde el gobierno español, según ilustra la labor del Instituto de la Mujer o del conjunto de los ministerios del gabinete. Igualmente, hizo referencia a la visibilidad que han adquirido distintos foros, destacando el trabajo que acomete desde 1994 la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (conocida como Convención de Belém do Pará). Ahora bien, haciendo alusión al Foro Mundial, aclaró que la igualdad no es un asunto asimilable a una catástrofe climática y que es preciso voluntad política para hacerla efectiva: la igualdad no significa otra cosa que concebir la ciudadanía como una condición universal tanto para hombres como para mujeres.

A su vez, la moderadora, subrayó que —de acuerdo con la Agenda 2030— el género ya no puede ser considerado solo como un derecho humano, sino también como la condición *sine qua non* para lograr el desarrollo sostenible. Para ello se requieren políticas públicas en las que se involucre a toda la población —y no únicamente a la mitad de ella— y que asimismo impacten en el ámbito privado.



Soledad Murillo

“La igualdad de género es una condición sine qua non para lograr el desarrollo sostenible”

Políticas públicas y economía: nuevas perspectivas

En torno al desarrollo de políticas públicas, ligadas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Cecilia Güemes recordó que la igualdad de género es una meta fundamental y transversal. Desde su óptica, los retos básicos para continuar progresando son: la seguridad, relativa tanto a la sensación subjetiva como a la seguridad objetiva de las mujeres; la educación; y el reconocimiento de derechos, que las reivindicaciones en Argentina durante 2018 y 2019 —sobre el derecho al propio cuerpo, más allá del derecho al aborto— reflejan con claridad. En esta línea, la profesora Güemes señaló que la novedad que ha traído la última ola del feminismo estriba en su irrupción en el ámbito privado. Asuntos que antes solo se debatían en la academia, han traspasado la frontera y han entrado en el ámbito doméstico y en las conversaciones materno-filiales. De ahí que, aunque la actividad legislativa y las políticas públicas resulten imprescindibles —dado que sin inversión estatal no es posible salvar las brechas existentes— también hay que situar foco en otras herramientas necesarias para transformar el imaginario colectivo y cultural.

Esta reorientación se constata en el aspecto crucial de la educación y, en este terreno, la secretaria de Estado apuntó hacia la necesidad de invertir en programas específicos de empleo y formación para las mujeres en riesgo de exclusión social. Ahora bien, en la educación ha de modificarse el enfoque, puesto que los modelos educativos clásicos —indicó Güemes— presuponen que los sujetos son seres racionales que adquieren información, la procesan y actúan en consecuencia. Sin embargo, hay que tener en cuenta los sesgos cognitivos y, sobre todo, el hecho de que las personas son seres emocionales, de modo que los grupos de pertenencia y referencia son muy importantes a la hora de construir identidad. Así, en la actualidad se están impartiendo programas educativos que no se limitan a la entrega de material de educación sexual, sino que incentivan el trabajo en los

imaginarios sociales que justifican esta realidad. Por todo ello, la inversión y las políticas públicas deben de articularse de manera que se rebase la mera transmisión de información —desnormalizando y deconstruyendo imaginarios— sin perder en todo caso de vista que los procesos son lentos y deben gestionarse con paciencia.

Por su parte, Francisco Cos-Montiel incidió en el desafío del empoderamiento económico de las mujeres. De acuerdo con sus investigaciones, este objetivo puede lograrse mediante dos rutas: las políticas de empleo y el emprendedurismo. Ciertamente, según argumentó, no todas las mujeres pueden servirse de esta última estrategia, puesto que para emprender se requieren otras condiciones de base, referidas a la educación y al acceso a ciertos recursos. Por ello, cuando se diseña un plan de acción para todos los colectivos de mujeres, inevitablemente ha de acudirse a políticas de empleo público, como ilustran los casos de Brasil o México.

No obstante, no cabe ignorar una problemática que todo país va a tener que afrontar a corto plazo: la revolución tecnológica va a transformar el mundo laboral y va a tener efectos importantes sobre empleos copados por mujeres, como por ejemplo en la industria textil. En este punto hay que anticiparse a la situación en la que estas industrias incorporen nueva tecnología. Otro interrogante laboral que se suscita es lo que va a suceder con los trabajos del cuidado. El cuidado no va a ser sustituido por la tecnología; no obstante, con el envejecimiento de la población, se va a producir una demanda mayor de trabajos del cuidado que posiblemente ocupen las mujeres que pierdan el trabajo por causa de la automatización. El problema es que este sector sigue estando devaluado e invisibilizado.



Cecilia Güemes

“Somos seres emocionales: los grupos de pertenencia son muy importantes a la hora de construir identidad”

La cuestión de los roles

El diálogo se centró asimismo en aspectos de naturaleza sociocultural, haciendo hincapié en la inercia que mantienen los roles tradicionales de género. Las investigaciones de Francisco Cos-Montiel han detectado la relevancia de un factor apodado el *mandato de la maternidad*. De acuerdo con este mandato, se da por supuesto que las mujeres otorgan una enorme importancia, que incluso da sentido a sus vidas, a la condición de la maternidad, de modo que todo el resto de actividades se encontrarían subordinadas a ella, incluso el trabajo. Sin embargo, el mandato de la maternidad es un producto cultural, mediante el cual las mujeres reciben la idea de que poseen de suyo un conjunto de atributos, como el de la abnegación, llegando al punto de negarse a sí mismas. El alcance cultural del mandato implica que las mujeres habrían de estar siempre supeditadas a alguien o algo —a su padre, a sus hijos, su marido, etc.—. Esto tiene repercusiones objetivas, toda vez que según los datos aportados por ONU-Mujeres y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), más del 50% de las mujeres abandona la educación por la maternidad.

El ponente señaló algunas claves para intentar contrarrestar este hecho, al margen del papel que corresponde a las políticas públicas. Así, es crucial transformar los estereotipos que vienen desde los medios de comunicación. A su vez, es fundamental que los hombres se involucren en este combate cultural. El discurso social debe cambiar con el fin de mostrar, por ejemplo, el valor del trabajo doméstico, pero también para modificar el mandato cultural de la masculinidad (inverso al anterior) que identifica la virilidad con los rasgos del hombre activo, valiente o incluso violento. Por descontado, esto implica consecuencias sobre el debate del papel de la mujer en la esfera pública y en la política.

En virtud de los mandatos culturales se reproduce el efecto de que, en la estructura social, parece que los hombres tengan que ocupar mayor presencia en la esfera pública, mientras que las mujeres habrían que permanecer en la esfera privada. De ahí el dato —que aportó Francisco Cos-Montiel— de que haya tasas muy bajas de participación política femenina a nivel local. Estas dinámicas solo podrán cambiar cuando la gratificación sociocultural y económica proceda de las dos esferas, no solo de la pública, y en consecuencia se incremente el volumen de hombres ocupados en el ámbito privado.

Sobre la cuestión de los roles de género, la secretaria de Estado incidió en varios puntos: en primer lugar, debe resaltarse el impacto de los nuevos colectivos de mujeres que se emancipan frente a la hegemonía cultural del perfil materno y que luchan por sus derechos. Asimismo, coincidió en la necesidad de comprometer a los hombres en esta causa, incorporándoles también desde jóvenes por medio de

la educación. Por último, en relación a participación política, recordó que es preciso preguntarse sobre el modo en que se organiza la vida política, poniendo el foco en la problemática de la conciliación laboral.

Por su parte, Cecilia Güemes aludió al impulso de construcción de nuevos roles desde la sociedad civil. En las editoriales se está realizando un gran trabajo al publicar narrativas más allá de los estereotipos heredados —acompañando los esfuerzos que se hacen en la educación primaria—, luchando por combatir, desde edades tempranas, la reiteración social de los roles tradicionales. A ello se agregan los cambios que se observan incluso en campos como el de la arquitectura, en tanto afecta a la disposición en la que individuos y grupos interactúan socialmente. Igualmente, en la construcción de nuevas identidades, es indispensable difundir normativamente los avances que se logran, y trasladar que ya hay muchas mujeres cuyas actividades rebasan el perímetro de los roles preestablecidos. Y es que solo cuando se percibe socialmente que los modelos ya no se cumplen, se empieza a construir un cambio de identidad.



Francisco Cos-Montiel

“Los mandatos de género son culturales: hay que transformar los estereotipos e involucrar a los hombres”

Bajo este ángulo, hay que analizar de cerca el cambio generacional en América Latina, donde se está asistiendo a una “revolución de las hijas” que involucra toda la familia. De ahí la relevancia del cambio social, dado que una vez conseguida una mejora no se vuelve atrás, con independencia de lo que establezca la legislación (que a menudo ayuda, pero que en ocasiones intenta generar retrocesos). En este sentido, concluyó Güemes, hay que aprovechar el protagonismo contemporáneo de la mujer, como agente social innovador y reforzado, que está introduciendo nuevas inquietudes y sensibilidades en la agenda pública y social.

Violencia e ideología

El debate que se produjo entre público y especialistas giró básicamente en torno a dos temas: la violencia de género y la batalla ideológica. Desde el enfoque gubernamental, Soledad Murillo insistió en la nuclearidad de la lucha para reducir los feminicidios. La materia requiere emplear distintos instrumentos, no solo penales (técnicos y jurisdiccionales), sino también educativos, buscando siempre fórmulas efectivas y pragmáticas. Al mismo tiempo es imprescindible consolidar los recursos financieros y contar con mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan exigir una rendición de cuentas a los gobiernos. Esta medida, añadió Güemes, habría de aplicarse no solamente a las políticas de género, sino a todo el proceso de elaboración de políticas públicas, transversalizando de esta forma la cuestión.

Ciertamente, uno de los problemas consiste en que la región latinoamericana registra altos grados de violencia, a todos los niveles, incluyendo por descontado la que afecta a las mujeres. Frente a esta lacra, hay que avanzar en dos planos, ya tratados en el debate: por un lado, se han de erradicar los relatos que todavía suministran los medios de comunicación, cuando continúan responsabilizando a las víctimas. Por otro, hay que concienciar a los núcleos comunitarios donde proliferan estas violencias. Se trata de un trabajo colectivo, que consiste en visibilizar una cuestión que permanece en exclusiva en los espacios privados. Por ello, no cabe desatender el foco educativo, con el objetivo de brindar una formación adecuada a todas y todos.

Finalmente, las figuras de las mesa retomaron la perspectiva política, poniendo de relieve la obligatoriedad de cerrar acuerdos de género entre los diferentes agentes, garantizando así su continuidad sin depender de los cambios de ciclo político. Esta conclusión se torna tanto más acuciante por cuanto en el panorama latinoamericano muy pocos gobiernos presentan un compromiso social claro sobre el tema. La regresión que asoma en algunos casos plantea el riesgo de que el ODS 5 no se alcance en la región. Existen, pues, retos significativos en materia de igualdad, incluso en aquellos países que habían construido previamente redes importantes para solventar el dilema entre la producción y la reproducción. A este respecto, España debe mantener su posición referencial en políticas de género, aportando ideas y propuestas creativas que inspiren la legislación futura.



Video de la sesión:

https://www.youtube.com/watch?time_continue=2541&v=KBhghk2tcbw